

INTERPROMAIN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, en Avda. de la Innovación, sin número Edificio Innova, segunda planta, en Sevilla, el día 28 de junio de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2005 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión de los ejercicios económicos de 2003 y 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado de los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Cese y elección de nuevo Consejo de Administración.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 26 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, José María Sánchez Expósito.—30.075.

INVERAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, Pere II de Montcada, 1, en primera convocatoria el 27 de junio de 2005, a las trece horas y, de no reunirse suficiente quórum, en segunda convocatoria el inmediato día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales del grupo consolidado e informe de gestión consolidado del grupo de empresas formado por «Inverama, Sociedad Anónima» y sociedades dependientes, del ejercicio 2004.

Tercero.—Aumento del Capital social de la compañía con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros. Renuncias y nombramientos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo para el ejercicio 2005.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta.

Desde esta convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Auditores de cuentas del grupo. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir su entrega o envío gratuito. Tendrán derecho a asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro registro de accionistas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la secretaría de la sociedad, calle Pere II de Montcada, número 1, de Barcelona.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—29.487.

INVERCÁCERES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVER CUENCA, SOCIEDAD LIMITADA L.S.J., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 19 de mayo de 2005, las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades «Invercáceres, Sociedad Limitada», «Inver Cuenca, Sociedad Limitada» y «LSJ, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal, acordaron aprobar por unanimidad la fusión por absorción de estas dos últimas sociedades por la primera de ellas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, con ampliación del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Cáceres y Madrid.

Igualmente se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Además, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cáceres, a 20 de mayo de 2005.—Don Benjamín Izquierdo Santiago, Administrador Solidario de «Invercáceres, Sociedad Limitada» y Administrador único de «Inver Cuenca, Sociedad Limitada» y de «LSJ, Sociedad Limitada».—29.564. 1.ª 6-6-2005

INVERSIONES IDIAQUEZ, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en San Sebastián, calle Bermingham, 1, escalera derecha, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, así como de las gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Gabriel Sansinenea Urbistondo y José Burutaran Usandizaga.—28.304.

INVERSIONES INMOBILIARIAS Y DEPORTIVAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Sant Jordi, 33/35, de Sant Cugat del Vallés, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General, o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, los cuales podrán solicitar y obtener, de forma gratuita, copia de la misma.

Sant Cugat del Vallés, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Calvo Huguet. 29.985.

INVERSIONES LA MATA DEL MORAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.368.